

ACTA SESION ORDINARIA N° 63
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de Agosto de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 19 de Agosto de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME RESULTADO ENCUESTA PROYECTO GIMNASIO
- 4.- INFORME PROYECTO SALA MULTIUSO
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 7.-TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el Acta anterior, siendo aprobada sin observaciones por todos los señores concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Oficio N° 883 de Directora Regional (PT) JUNAEB Región de los Lagos, mediante el cual informa la cobertura y presupuesto Beca Indígena 2013-2014 en la comuna

de Dalcahue, sumando un total de inversión por concepto Beca Indígena M\$ 48.588.

Los concejales Hijerra y Yunger solicitan que se reconozca el trabajo de los funcionarios en la postulación de Becas, ya que se logró una suma importante de recursos para estudiantes de la comuna.

- Carta de Sr. Sergio Mayorga Miranda, Presidente Sindicato de Pescadores, a través de la cual manifiesta la voluntad de la institución en aceptar el cambio de dependencias para ocupar el espacio dispuesto por el municipio ubicado en calle Pedro Montt Esquina Manuel Rodríguez 2° piso.

El Sr. Alcalde explica que en el año 2006 se firmó un convenio entre el Municipio y los Pescadores artesanales, para que la organización de pescadores artesanales de Dalcahue puedan ocupar un recinto dentro del edificio fiscal, todo lo cual se hizo en virtud del en esa época naciente proyecto de Cesfam y como una forma de que los pescadores tengan una alternativa de uso de un local. El 2010 se firmo otro protocolo de acuerdo en similares términos. Ahora ya hay un acuerdo de arrendar un local cercano al municipio para que los pescadores se trasladen. Sin perjuicio de ello, nos parece que la Municipalidad debe resolver esto en forma definitiva y para ello se ha pensado en el futuro gimnasio de Dalcahue que tiene agregada dentro de su infraestructura varias oficinas y salas multiuso.

El concejal Hijerra señala que es un tema nuevo para el Concejo, los pescadores están aceptando una propuesta que seguramente la hizo el Alcalde, pero es un recinto municipal que debe ser entregado con acuerdo del Concejo, le parece bien cuando se dice que es una alternativa, porque no se puede entregar algo que todavía no está construido, luego, si considera espacios es porque el encargado de deportes está hacinado en una oficina al lado del Museo. Por lo demás, la obra no está construida y se está considerando como alternativa para los pescadores. No concuerda con que en un futuro los Pescadores estén instalados en un recinto deportivo. Asimismo, a futuro también se va a tener el centro cívico que también podría considerarse espacios para este tipo de instituciones.

Don Sergio Mayorga manifiesta la necesidad de los pescadores artesanales en poder contar con un espacio definitivo. Acota, que es primordial asumir un compromiso, ya que por muchos años han trabajado por cuenta propia sin un apoyo estable del municipio y necesitan contar con un espacio físico adecuado y definitivo, asimismo como es necesario contar con un Técnico Pesquero en el municipio.

Complementa la Sra. Carola Barría que ellos han realizado un trabajo anónimo e independiente, y es muy importante tener un espacio definitivo. Indica que han sido fiscalizados varias veces por Bienes Nacionales, sintiendo una especie de “acoso”, ya que cada vez que indican que deben retirarse del recinto en una fecha determinada. Su trabajo no se ve, pero es muy importante para los pescadores.

Señala el concejal Yunger que ha presenciado las diferentes capacitaciones que han organizado como Federación, en las cuales abarcan diversas ramas, no sólo la pesca. Todos sabemos, además la importancia del puerto en Dalcahue el segundo más importante de la provincia. Considera que no deberían tener una oficina dentro de un recinto deportivo. Concuerta que debe facilitarse al gremio de pescadores un espacio cómodo y definitivo, quizá se podría considerar recursos dentro del presupuesto municipal para que se tenga una dependencia más definitiva.

Por su parte, la concejal Villegas entrega sus felicitaciones a los representantes de la Federación, y lamenta el “acoso” sufrido. Concuerta completamente que necesitan un espacio y al igual que el concejal Yunger considera que no deberían estar dentro del gimnasio. Indica que se debe evaluar cuál es el mejor lugar para que se instalen en un espacio que sea definitivo.

El Alcalde señala que se siente la presión del proyecto nuevo y que obliga a dar solución a situaciones como ésta porque de no estar resuelto puede ser usado por el Servicio de Salud como una excusa para demorar el proyecto y es por eso que la propuesta de la municipalidad es entregar este espacio a la Federación de pescadores que ya está arrendado hasta el 31 de diciembre de este año por lo que está presupuestariamente financiado, pero la idea es prolongarlo en el tiempo más allá del actual mandato municipal, considerando que cuando se construya el gimnasio se disponga del espacio necesario para los pescadores. Agrega que el Ministerio de Desarrollo Social requiere se informe sobre la utilización de estos espacios, luego, añade, que no encuentra el sentido de por qué el proyecto del gimnasio considera la implementación de varias oficinas. También a futuro se pueden dar otras opciones, considera, además, que hay espacios suficientes para albergar a los clubes deportivos.

Aclara la Secretaria Municipal que la idea es aprobar un comodato que traspase el período actual, para poder arrendar una dependencia para la institución, y, una vez que la obra del gimnasio esté terminada y apta para ser utilizada, el comodato finaliza automáticamente y el gremio pasa a ocupar el espacio en el recinto deportivo.

El concejal Hijerra solicita conocer el plano del proyecto, para ver las medidas de los espacios de oficina que considera el gimnasio.

Señala el concejal Loaiza que en caso de que en un futuro se entregue una oficina del gimnasio, debe considerarse un acceso independiente para los pescadores.

Consulta la concejal Villegas de dónde nace la situación, si los pescadores solicitaron un lugar en el gimnasio. Responde el Alcalde que la primera solución transitoria es el arriendo de una dependencia, mientras que la solución definitiva es entregarles una oficina del Gimnasio, para poder darle tranquilidad a la institución.

Agrega el alcalde que el proyecto Centro Cívico, tiene un programa de recintos, que fue también aprobado por Mideplan y, no permite incorporar dependencias externas.

El concejal Hijerra indica que una vez que se construya el Centro Cívico, van a quedar muchos espacios públicos disponibles, por lo que debería considerarse otra alternativa. También plantea la posibilidad de usar las dependencias del actual Prodesal o la Corporación y el alcalde señala que en el primer caso el espacio está incorporado dentro del centro cívico y la Corporación hay un acuerdo en la Corporación con Carabineros, el cual no está formalizado, la propiedad es de Bienes Nacionales.

Plantea la Sra. Carola Barría que una solución definitiva sería una concesión marítima, que tiene un costo de M\$3.000.- y como organización de pescadores tienen posibilidades de acceder y además, tienen posibilidades de acceder a recursos para construcción. Agrega que la organización necesita un espacio porque hay muchas actividades que se realizan y que abarcan no sólo a los pescadores, sino también a las dueñas de casa, mujeres de pescadores y otros, además solicitan incorporar el encuentro gastronómico del mar en el Parque Teguel, y solicitan que sea incorporado dentro de las actividades municipales.

Luego, la concejal Villegas manifiesta que se debe evaluar la contratación de un técnico en pesca, porque es necesario contar un un profesional en dicha área y responde el alcalde que hay un propuesta legislativa sobre la materia.

El concejal Hijerra se suma a las felicitaciones entregadas, y considera que planteado por la Sra. Carola vislumbra una situación definitiva, y el municipio debería optar por financiar los costos de la concesión marítima.

Agrega el concejal Yunger que sería ideal elaborar un compromiso formal con la institución.

Se somete a votación, la autorización para arrendar una dependencia ubicada en calle Pedro Montt Esquina Manuel Rodriguez 2° piso, para ser entregada mediante comodato a la Federación de Pescadores, por un periodo mínimo de 2 años con un máximo de 6 años, siendo renovable automáticamente hasta que este el proyecto Gimnasio Fiscal concretado resultando aprobado por todos los señores concejales.

Luego, se somete a votación considerar dentro de las oficinas disponibles en el proyecto Gimnasio Fiscal, una para la Federación de Pescadores, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Agrega, el concejal Hijerra que debe haber un compromiso mutuo, para que la Federación se comprometa a realizar los trámites de la Concesión Marítima y el Municipio se ocupe de financiar la concesión por M\$3.000.-

Se somete a votación, la propuesta del Concejal Hijerra, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Invitación de Alcalde de Pto Montt y Secretaria Reg. Ministerial de Salud de Los Lagos y Presidenta de Unión comunal de Consejos de Desarrollo de APS de Pto Montt, para participar de Jornada Regional de Promoción de la Salud “Construyendo Comunas Saludables en la Región de los Lagos”, a realizarse en Pto. Montt los días 22,23 de agosto.

Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales a la convocatoria.

- Oficio N° 34/2014 de Directora Ejecutiva Fundación Prodemu Chiloé, mediante el cual solicita aporte municipal para cuatro artesanías que participarán en la Primera Feria Regional de Prodemu en Puerto Varas los días 21,22, 23 y 24 de agosto.

Se informa que la propuesta del municipio es entregar un aporte de \$60.000.

Se somete a votación la entrega de \$60.000 a Prodemu, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- Memorandum de Alcalde de la comuna, mediante el cual solicita acuerdo de Concejo para considerar dentro del presupuesto municipal año 2015, M\$18.000 para cubrir gastos de actividades recreativas y culturales de la Semana Dalcahuina del año venidero.

El alcalde explica que producto de lo ocurrido en la semana Dalcahuina anterior, se hizo necesario adelantar los procesos de programación del evento porque no se pudo conseguir grupos de mejor calidad porque ya estaban comprometidos. Se pretende lograr el concurso de mejores grupos y la idea es generar alianza con los municipios de Quemchi y Ancud, para poder contratar a grupos artísticos destacados entre las 3 instituciones. Se espera realizar un gasto de M\$18.000.-

El concejal Hijerra consulta cómo se va a programar la semana Dalcahuina, porque la semana anterior fue de dos o tres días, cuántos días están considerados, se van a destinar los M\$18.000.- para contratar artistas, quién será el encargado del desarrollo y explica el Alcalde que se pretende tener una comisión previa en el municipio y se hizo una convocatoria a las organizaciones de la comunidad urbana para que den su opinión respecto del programa y en esta oportunidad se pretende hacer lo mismo, se pretende crear una suerte de consejo directivo para que realice una propuesta de la Semana Dalcahuina, la cual debería tener los nombres de los grupos artísticos, dándose a conocer a la comunidad, para tener un consenso final. Los directivos que están a cargo son el Administrador, Finanzas y Cultura.

Además consulta el concejal Hijerra si se centrará todo en Dalcahue o se ampliará a los sectores rurales, explica el Alcalde que en la celebración 2014 se intentó hacer algo

con el sector de Tenaún, lo cual no se concretó porque Tenaún es independiente en ese ámbito, tienen una ONG y junto con la directiva de la Junta de Vecinos armaron su propia actividad.

El concejal Yunger, sugiere evaluar la posibilidad de trabajar con productoras de eventos, a fin de facilitar el trabajo en la contratación de grupos y el alcalde señala que se puede evaluar esa opción.

La Secretaria Municipal explica que sólo se está solicitando un compromiso de los recursos para poder gestionar la contratación de artistas para la semana Dalcahuina.

Agrega, la concejal Villegas que deberían presentarse los lineamientos de la programación, ya que la petición es ambigua. Consulta si los recursos son sólo para contratación de artistas o considera algo más y se responde que debería ser para todo.

Explica Marcos Eujenio, que es necesario comprometer los recursos, para poder concretar con los grupos artísticos. La base para poder tener una estructura de trabajo es a un mes y medio más. Indica que las productoras aumentan sus costos en un 30% más desde el mes de octubre, de allí la importancia de concretar con anterioridad.

Señala el concejal Hijerra que se debe tomar en cuenta la opinión de los vecinos, en base a qué artistas les gustaría presenciar. Además consulta si se ha realizado una evaluación de los resultados de la semana Dalcahuina año 2014.

Explica la Secretaria Municipal que la evaluación se realizó en Comité Técnico, y una de las falencias fue que hubo tardanza en concretar a los artistas, incluso uno de ellos se presentó con casi 2 horas de atraso, sin embargo, en el contrato respectivo no había una cláusula que les obligaba a presentarse a la hora.

Luego, la concejal Villegas manifiesta su temor que al no quedar especificado en que se destinarán los M\$18.000. Agrega, que en la festividad no debe haber desmedro a los sectores rurales, y debe dejarse en claro en que se ocuparan los recursos.

Terminados los comentarios, se somete a votación crear un compromiso para considerar dentro del presupuesto municipal año 2015, M\$18.000 para cubrir gastos de actividades recreativas y culturales de la Semana Dalcahuina del año venidero, siendo aprobado por todos los señores concejales.

3.- INFORME RESULTADO ENCUESTA PROYECTO GIMNASIO

El Alcalde informa que en el Banco Integrado de proyectos, en uno de los puntos de observaciones del proyecto, aparece la demanda de utilización del gimnasio, por lo que hubo que aplicar una encuesta a los vecinos cercanos al Gimnasio, es decir, al área de influencia del recinto, donde se encuestaron a personas de entre 14 a 75 años, resultando un total de 558 personas encuestadas, de ellos el 99,5% señaló que ocuparía el recinto una vez construido. Dicha encuesta será tabulada y enviada a Mideplan.

El concejal Hijerra consulta si el proyecto considera la instalación de graderías, le informa el Alcalde que sí las contempla y que el proyecto abarca alrededor de 700 m².

La Concejal Villegas consulta quien fue el encargado de aplicar las encuestas, responde el Alcalde que fueron paramédicos, profesores, auxiliares y particulares del sector.

Por su parte, el concejal Hijerra indica que espera que el proyecto resulte satisfactoriamente, y, que no se repita lo ocurrido en Mocopulli, ya que igual consideraba la facilitación del recinto a la comunidad, lo cual no ha sido respetado por el colegio. Señala, que antes de que se entregue a la comunidad debe firmarse un compromiso con la escuela rural.

Finalmente agrega el concejal Yunger que son varios los temas que se deben considerar una vez que el recinto este construido, como por ejemplo el Administrador del establecimiento.

4.- INFORME PROYECTO SALA MULTIUSO

La Srta. Pamela Cebrero, Arquitecta, presenta Informe proyecto sala Multiuso.

El presupuesto total de la obra asciende a \$48.000, implica una superficie de 98 m², el proyecto considera la instalación de cuatro módulos o container, unidos para generar un solo espacio comunitario, que permitirá proporcionar un espacio multiuso para los habitantes de la comuna de Dalcahue.

Complementa el Sr. Alcalde que el Salón comunitario originalmente es para cubrir la necesidad provocada por la restauración de la iglesia, d la parroquia está habilitada provisoriamente. El compromiso de la Subdere era financiar el proyecto, bajo su normativa el municipio debería actuar bajo una organización comunitaria, luego, informaron que debería ser el municipio quien presente el Proyecto, por lo que se hizo la subdivisión del terreno, para poder consolidar el proyecto, la iniciativa fue presentada a los fondos PMU.

Luego, el Alcalde comunica que a raíz de la petición realizada en el concejo anterior, la Profesional de Apoyo Secplan, realizará exposición sobre los proyectos que ha elaborado el municipio.

El estado actual de los proyectos, se demuestra en el esquema siguiente:

Los

NOMBRE PROYECTO	FONDO AL QUE POSTULA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACION
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ALTOS DE DALCAHUE	2.000 UTM	Tramitación terreno	Nuevos requisitos por cambio de fondo
MEJORAMIENTO MULTICANCHA EL BOSQUE			
CUESTA ÑIUCHO PUPETRA	FNDR 2015	Inicio diseño septiembre 2014	Nuevos requisitos por cambio de fondo
CUESTA 18 DE SEPTIEMBRE			
CUESTA EL BOSQUE TRAMO 1,2 Y 3			
CUESTA ÑIUCHO LOS AMPUEROS			
CUESTA QUIQUEL	-----	-----	Vía enrolada en Vialidad
MEJORAMIENTO POSTA DE CALEN	2.000 UTM	Perfil en ejecución	Nuevos requisitos por cambio de fondo
CONSTRUCCIÓN ESCENARIO MUNICIPAL TECHADO	-----	Diseño	Materiales municipales y mano de obra scout
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES 171 VIVIENDAS	FRIL 2014	En postulación	
ACCESO DE MOCOPULLI	FRIL 2014	En postulación	
MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA MALLINLEMU	N/A	N/A	Estudio para proyecto 2015
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO	FRIL 2014	N/A	Cambio de fondo PMU a FRIL

proyectos FRIL ingresados, son los siguientes:

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO PLAZA MARINO CHILOTE	Aprobado (en espera de convenio para licitar)	\$ 34.991.000
SEÑALETICA URBANA	Postulado	\$ 77.700.000
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES 171 VIVIENDAS	Postulado	\$ 75.000.000
ACCESO MOCOPULLI	Postulado	\$ 75.000.000
CENTRO COMUNITARIO	Pendiente certificado gastos de operación y mantención	\$ 48.000.000

Los Proyectos PMU Elegibles son:

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ESTADO	DÍAS EN ESTADO
CONSTRUCCIÓN SALON MULTIUSO DALCAHUE	PMU Emergencia	\$ 48.000.000	Elegible	126
MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURAN Y CALEN PARA REDUCCION DE BRECHAS SANITARIAS	PMU Emergencia	\$ 19.809.637	Elegible	160
REPOSICIÓN PASARELA PEATONAL SECTOR QUETALCO, COMUNA DALCAHUE	PMU Emergencia	\$ 44.354.822	Elegible	304

Los proyectos PMU Aprobados son:

NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ESTADO
CONSTRUCCIÓN TERRAZA TURISTICA COSTANERA DALCAHUE	PMU IRAL	\$ 12.000.000	Aprobado financiamiento
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BÁSICA DE DALCAHUE	PMU Emergencia Fondo Infraestructura Educacional	\$ 7.947.727	Aprobado financiamiento

El concejal Hijerra hace mención de aquellos compromiso hechos en el Concejo, como la Construcción cocina sede de Pindapulli, sede social de Calen Playa y Calen Alto, proyectos de electrificación de la familia Los Subiabre de San Pedro, los cuales no fueron presentados en la presente exposición, ya que a dichas iniciativas se sacaron los recursos que tenían y se destinaron a otros proyectos, quedando aún pendientes de subsanar.

Consulta a qué fuente de financiamiento se van a postular y cuando van a tener la prioridad que se merecen, ya que de lo contrario, el municipio deberá considerar los recursos en el presupuesto 2015.

Explica la Srta. Pamela que los proyectos de Pindapulli y Calen Alto están aprobados sin financiamiento.

El alcalde explica que referente al proyecto de electrificación San Pedro y otros, están elaborados técnicamente y se debe buscar el mecanismo de financiamiento.

En tanto, el concejal Yunger recuerda que tras visita de personeros del Gobierno anterior, y profesionales de la Subdere, surgió un compromiso de apoyar económicamente un proyecto para la construcción de un salón multiuso, que a la vez sirva como salón velatorio.

Reitera el Alcalde que el municipio ayuda en solucionar el problema de la Iglesia, ya que es la comunidad quien los necesita. Manifiesta que esperaba que el proyecto sea de mejores características.

Añade la concejal Villegas, que no comparte que el proyectos contemple la instalación de container, ya que le da la impresión de un espacio frío e incómodo. Ante ello, los representantes de la Iglesia informan que no son container de fierro o metal, sino de madera.

Informa el Sr. Alcalde que la Iglesia fue quien costó la subdivisión del terreno, con un costo cercano a M\$3.000.

Finalmente, se somete a votación asumir los costos operacionales y de mantención con cargo al Municipio, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Luego, el concejal Hijerra solicita se entregue una copia de la presentación del proyecto y un certificado que acredite cuáles proyectos están siendo postulados y mediante que financiamiento.

5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

Se omite el punto quinto, ya que las modificaciones fueron presentadas en la Sesión de Concejo anterior.

6.- VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se somete a votación Modificaciones Presupuestarias presentadas en Sesión de Concejo anterior, según Memorándum Ns° 33, 34 y 35, y, las transferencias que están implícitas en las cuentas, quedando como sigue:

Memorándum N° 33

I.- MODIFICACION Y SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

M\$

13.03.002.999	Otras Transferencias para gastos de capacitación de la Subdere	7540
---------------	--	------

AUMENTA GASTOS

M\$

22.01.001	Para personas (05.05.04)	100
22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles (1)	2500
22.06.002	Mantenimiento y reparaciones de Vehículos (1)	4000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (1)	2000
24.03.002.001	Multas Ley de alcoholes (1)	1000
24.03.092.001	Art. 14 N° 6 Ley N° 19695 (1)	800
24.03.100.002	Multas Tag 30 % y 50 % (1)	1500
26.04.001	Arancel al registro de multas de transito no pagadas (1)	1300
31.02.002.001	AP. Y Al. Los ciruelillos, C. Miguel Barría, Secun. Carcamo, Los ulmos y Otros (02.02.01)	2600
31.02.002.005	Ampliación Alcantarillado y agua potable Vista Hermosa (02.02.01)	1850
31.02.004.003	Diversos Proyectos Urbanos y rurales (02.02.01)	771
31.02.004.009	Mejoramiento y Habilitación Recinto Parque Municipal (02.02.01)	4700
31.02.004.010	Mantención Cámaras de inspección desgrasadoras cocineria (02.02.01)	2000
24.01.999	Otras transferencias al sector Privado (1)	3500
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna 2014 (02.02.01)	5864
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y reparaciones de Vehículos. (1)	5985
31.02.004.002	señalética de la comuna (02.02.01)	740
22.01.001	Para personas (Pladeco 04.04.21)	500
22.07.001	Servicios de Publicidad (04.04.21)	250
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios (02.02.03)	500

31.02.002.022	Diseño Agua Potable y alcantarillado Avda. Mocopulli (02.02.01)	3250
22.06.002	Mantenimiento y reparaciones de Vehículos (1)	3259
TOTAL		48969

DISMINUYE GASTOS

M\$

22.03.003	Para calefacción (1)	200
22.06.001	Mantenimiento y reparación de Edificaciones (1)	2500
22.12.003	Gastos de reparaciones , protocolos y ceremonial (1)	1000
22.08.001	Servicio de Aseo (02.02.01)	32
22.08.003	Servicio de mantención de jardines (02.02.01)	11
29.01.	Terrenos (02.02.01)	500

Día de la

Mujer

03.03.01

22.01.001	Para personas	4
22.09.003	Arriendo de Vehículos	95
24.01.008	Premios y Otros	10

Día de la Madre 03.03.02

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	122
22.09.003	Arriendo de Vehículos	300
24.01.008	Premios y Otros	100

Aniversario Sectores rurales 03.03.06

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	110
-----------	-----------------------------	-----

Aniversario Batalla Mocopulli 03.03.07

22.01.001	Para personas	2
-----------	---------------	---

Aniversario Gloria Navales 03.03.10

22.09.003	Arriendo de Vehículos	200
24.01.008	Premios y Otros	52

Cuenta Pública 03.03.11

22.01.001	Para personas	1
22.07.002	Servicios de Impresión	1243

Semana Dalcahuina 03.03.15

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programa Comunitarios	2
22.07.001	Servicios de Publicidad	30

Fiesta del Ajo 04.04.09

22.07.001	Servicios de publicidad	96
-----------	-------------------------	----

Segunda fiesta Ovina Puchaurán 04.04.11

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios	212
24.01.008	Premios y otros	110

Reite con Acordeón y Guitarra 05.05.01

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios	500
22.01.001	Para personas	400
22.07.001	Servicios de Publicidad	200
22.09.003	Arriendo de Vehículos	350

Escuelas de verano 05.05.02

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programa Comunitarios	7
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	36
24.01.008	Premios y Otros	18

Semana Dalcahuina Deporte 05.05.03

24.01.008	Premios y Otros	26
-----------	-----------------	----

Copa Municipal de Dalcahue 05.05.09

24.01.008	Premios y Otros	6
-----------	-----------------	---

Festival de Invierno 06.06.03

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios	2500
22.01.001	Para Personas	250
22.07.001	Servicios de Publicidad	200
22.09.003	Arriendo de Vehículos	100
24.01.008	Premios y Otros	200

Lluvias Culturales en Primavera 06.06.04

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios	600
22.01.001	Para personas	200
22.07.001	Servicios de publicidad	100
24.01.008	Premios y Otros	100

Teatro Itinerante 06.06.07

21.04.004	prestaciones de Servicios en programas Comunitarios	111
-----------	---	-----

Habitabilidad 04.04.15

22.01.001	Para Personas	10
22.09.003	Arriendo de vehículos	8
24.01.007	Asistencia Social	10

Servicios de la Comunidad 02.02.01

31.02.002.002	Pav.Pje.Tantauco, Chiloé, Pincoya, C. Miguel Barría, Secun. Cárcamo, Los Ulmos y Otro.	1100
31.02.002.013	Consultorias	490
31.02.004.019	Desarme Cesfam	3000
31.02.004.025	Mejoramiento Sistema de agua KM60	275

Borde Costero y Educación Ambiental 04.04.18

22.01.001	Para Personas	200
-----------	---------------	-----

24.03.099	A Otras Entidades Públicas (1)	3500
-----------	--------------------------------	------

35	Saldo final de Caja	20000
TOTAL		41429

Memorándum N° 34**AUMENTA**

M\$

22.01.001	Para personas	1000
	03.03.08 Actividades Navideños M\$ 300	
	04.04.12 Adultos Mayores M\$ 700	

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2000
	04.04.04. Trabajos Organizacional M\$ 1000	
	04.04.12 Adultos Mayores M\$ 1000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (03.03.17)	500
22.09.003	Arriendo de Vehículos (04.04.12)	500
24.01.004	Organizaciones Comunitarios (04.04.12)	300
24.01.008	Premios y Otros (04.04.12)	500
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales (04.04.01)	1561
TOTAL		6361

DISMINUYE

M\$

22.02.002	Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas (04.04.03)	250
22.02.003	Calzados (04.04.03)	250
22.04.002	textos y Otros materiales de enseñanzas (04.04.03)	350
22.01.001	para Personas (04.04.16)	11
22.09.003	Arriendo de Vehículos (04.04.16)	200
24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales	4500
	04.04.14 Ingreso Ético Familiar M\$ 1300	
	04.04.12 Adultos Mayores M\$ 3000	
	04.04.16 Autoconsumo M\$ 200	
22.08.007	Pasajes, fletes y Bodegajes	800
	04.04.14 Ingreso Ético Familiar M\$ 500	
	04.04.16 Autoconsumo M\$ 300	
TOTAL		6361

Memorándum N° 35

I.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO

M\$

115.13.03.002.001.024	Construcción Terraza Turística Costanera Dalcahue	12000
115.13.03.002.001.025	Mejoramiento Sistema de aguas Lluvias escuela Básica de Dalcahue	7948

AUMENTA GASTOS

M\$

31.02.004.036	Construcción Terraza Turística Costanera Dalcahue	12000
31.02.004.037	Mejoramiento Sistema de aguas Lluvias escuela Básica de Dalcahue	7948

7.-TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

No hay temas pendientes de la sesión anterior.

- Otros

La Secretaria Municipal informa que la Srta. Tracy Rozas necesita un acuerdo del Concejo Municipal, respecto a generar compromisos en el ámbito de alimentación saludable en la comuna, en relación al Programa de Promoción de la Salud.

Agrega el Alcalde que sin el acuerdo del Concejo el Servicio de Salud no aprueba los recursos para llevar a cabo el programa.

Señala la concejal Villegas que en el presupuesto 2015 se deben comprometer las acciones que realizará el municipio, orientándose en el Programa de promoción de la Salud.

Se somete a votación la solicitud de la Encargada del Programa de Promoción de la Salud, siendo aprobado por todos los señores concejales.

En otro tema, el Sr. Alcalde da a conocer documento emanado por Serviu, en el cual la DOH objeta técnicamente la propuesta de Serviu, respecto a la solución de la calle Ramón Freire que se encuentra cortada producto del colapso del caudal. Señala que es importante que las partes lleguen a un acuerdo.

Señala el Concejal Yunger que es importante dar a conocer quien tiene la responsabilidad en el hecho ocurrido por el desborde del río. Informa el Alcalde que los responsables son la DOH y Serviu.

Luego, el concejal Hijerra solicita un informe de las causas del J.P.L., respecto a las ingresadas de CONAF, Parque Eólico y Aeropuerto, ya que las tres causas significan una cifra de ingreso importante para el Municipio.

Por su parte, la Concejal Villegas indica que hay diez familias del sector de Mocopulli, que están bastante preocupados por el estudio de la calzada, manifiestan su temor ya que una vez que se concrete el proyecto, tendrán que salir del terreno, ya que no tienen escritura de propiedad.

Complementa el Sr. Alcalde que son realmente 12 familias, que están 30 años aprox. en el lugar, hoy en día los espacios son de propiedad de Bienes Nacionales. Se les informara jurídicamente si tienen posibilidades de permanecer en el lugar y además darles a conocer como ve el municipio el proyecto de la Doble vía, la cual requiere de expropiación, se desconoce los lugares que se verán afectados.

Señala que cree que el MOP va a apurar el proyecto, ya que cuenta con la facilitación del estudio, lo cual no implica el gasto de recursos al MOP. Indudablemente la Doble vía es un proyecto que va a ser ejecutado.

La situación de los vecinos se podría trabajar con Vialidad y MOP, lamentablemente no poseen instrumentos legales y no cuentan con permiso de edificación municipal.

Agrega la concejal Villegas que hay situaciones similares en otras comunas de Chiloé. Destaca que el municipio debe hacer las gestiones para darle apoyo jurídico a los vecinos.

En otro tema, el concejal Loaiza comunica que las luminarias del sector el Bosque hasta pasaje los Ulmos, en Av. Mocopulli y San Juan, han estado con problemas en el funcionamiento. Consulta si hay fiscalizaciones de parte del municipio a la empresa encargada de las mantenciones.

Indica el Sr. Alcalde que se comunicara a la DOM para que exija una garantía mínima en los trabajos. Agrega, que en el concejo de Septiembre se puede dar a conocer la información con el detalle técnico y los valores.

Por otro lado, el concejal Yunger comunica que el Sr. Jorge Uribe le ha planteado una consulta, sobre cual es la postura del municipio respecto a la construcción de un

jardín infantil JUNJI en la población 18 de septiembre, donde se esta construyendo la población nueva.

Solicita enviar un correo al Sr. Uribe, para establecer una especie de compromiso.

Explica el Alcalde que en primera instancia la dificultad era el terreno, sin embargo, en la población de las 196 viviendas sociales hay terreno disponible.

A su vez, se ha sumado la petición de un nuevo comité de Vivienda, son alrededor de 15 a 20 las personas que lo componen, ellos pretenden ser considerados en un espacio aledaño al de las 196 viviendas. Para hacer ello hay que tener un terreno, si se logra contar con el visto bueno de Essal sobre el terreno, se dará prioridad a las viviendas, de lo contrario, se tratará con la JUNJI.

El concejal Hijerra consulta si ha considerado la alternativa para redestinar espacios de edificios municipales, a fin de terminar con las construcciones de edificios.

Realiza otra consulta el concejal Hijerra respecto a si el Municipio ha tratado con el Comité de Vivienda Dalcas Dos. Comunica el Alcalde que están tratando con el Serviu directamente. Espera que al fin de semana se tenga información de dicho proyecto.

Luego, El concejal Yunger informa que hablo con Consejeros Regionales sobre el tema del estadio municipal, quienes manifestaron que la idea de solicitar mas recursos para comprar una carpeta nueva, es buena. Propone realizar gestiones con los Consejeros de la Provincia y otras cercanas.

Señala la concejal Villegas que se debe realizar un catastro de cuántas familias están en la misma situación, es decir, con problemas de tenencia de los terrenos que habitan, en los sectores de carretera pertenecientes a la comuna. Luego, solicitar una audiencia con el MOP para que conozcan el tema, a fin de adelantarse.

Luego, el concejal Hijerra se refiere al terreno de Vista Hermosa, consulta como va el tema.

Añade el Alcalde que es destacable que los vecinos hayan participado en la iniciativa, ellos se han comprometido en aportar M\$10.000. Ahora, el valor del terreno ha bajado a M\$40.000 de la primera oferta. Se verificara la superficie, los accesos, y se pedirá el compromiso de los vecinos por escrito.

Manifiesta el concejal Yunger, que encuentra insólito que el tema del terreno Vista Hermosa, que se ha tratado hace 6 meses atrás, no se le haya dado la importancia a las sugerencias que se elevan en el Concejo, siente que no se valoran las peticiones realizadas.

Explica el Alcalde que era difícil financiar el monto de la adquisición del terreno de acuerdo a la primera oferta equivalente a M\$50.000, ahora, con el aporte de los vecinos de M\$10.000 se facilita el trámite.

En otro tema, el concejal Alarcón informa que los camarines del estadio están muy destruidos, hay botellas en el suelo, no hay un cuidado de parte de los usuarios. Señala que los Encargados de Deportes no han realizado fiscalización al recinto. Propone hacer una reunión, para delegar funciones, responsabilidades de los cuidadores del estadio, contratados por el municipio, así como también los usuarios.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA